



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
017/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 017/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.	L
020/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">POR PRESENTADA LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 020/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

021/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADA LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 021/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.	L
027/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 027/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.	L
029/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 029/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

		<p>PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.</p>	
033/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 033/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. 	L
038/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 038/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

040/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 040/2019-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. 	L
216/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO A LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL INTERPONEN RECURSO DE APELACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. ATENTO A LO ANTERIOR; REMÍTASE EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN, MEDIANTE ATENTO OFICIO DIRIGIDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO EN EL ESCRITO RECURSAL, LA CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADA A LA PARTE RECURRENTE, LA RESOLUCIÓN QUE SE COMBATE. ANEXANDO EL INFORME PRESCRITO EN EL CITADO NUMERAL Y LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. 	L
368/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR ESTA SALA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

		ANEXANDO ORIGINAL DEL OFICIO DGPEC/DSP/DI/248/2019, QUE DIRIGIÓ A LA ACTORA EN EL JUICIO, POR EL CUAL LE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE LAS BOLETAS DE INFRACCIÓN NÚMERO A-206018 Y A-220639, DE FECHAS DOS DE JULIO Y DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, <i>-MOTIVO DE IMPUGNACIÓN-</i> YA FUERON DEBIDAMENTE CANCELADAS. EN CONSECUENCIA, DESE VISTA A LA CITADA ACCIONANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES , MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE ACORDARÁ LO CONDUENTE.	
393/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR ESTA SALA EL VEINTIDÓS DE AGOSTO Y SU ACLARACIÓN DE SENTENCIA DE TRES DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ANEXANDO ORIGINAL DEL OFICIO DGPEC/DSP/DI/439/2019, QUE DIRIGIÓ AL ACTOR EN EL JUICIO, POR EL CUAL LE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO A-253790, DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, <i>-MOTIVO DE IMPUGNACIÓN-</i> YA FUE DEBIDAMENTE CANCELADA. EN CONSECUENCIA, DESE VISTA AL CITADO ACCIONANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE ACORDARÁ LO CONDUENTE. 	P
456/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; CON SUS 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

		<p>ESCRITOS DE CUENTA, EN EL PRIMERO MANIFIESTA HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR ESTA SALA EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, ANEXANDO ORIGINAL DEL OFICIO DGPEC/DSP/DI/372/2019, QUE DIRIGIÓ AL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA TERCERA INTERESADA, PARA QUE REALIZARA LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE \$817.80, A LA ACTORA EN EL JUICIO; MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO ACREDITA CON LA COPIA SIMPLE DE LA NOTIFICACIÓN INFORMATIVA DE ABONO, CON FECHA DE IMPRESIÓN DE QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, HABER DEVUELTO LA CANTIDAD DE \$365.00 A LA CITADA CIUDADANA, ASÍ COMO EL ORIGINAL DEL OFICIO NÚMERO DGPEC/DSP/DI/442/2019 FECHADO EL OCHO DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR EL CUAL LE SOLICITÓ NUEVAMENTE A LA TERCERA INTERESADA, PARA QUE REALIZARA LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE \$817.80. EN CONSECUENCIA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE.</p>	
579/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. 	
632/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL DA CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO HOY SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PROMOVIDA POR EL ACTOR; ESCRITO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

		<p>LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO, HACIENDO VALER LAS DEFENSA Y EXCEPCIONES DE EXTEMPORANEIDAD DE LA DEMANDA, NON MUTATI LIBELI, FALTADE ACCIÓN Y DE DERECHO, OSCURIDAD DE LA DEMANDA Y PLUS PETITION; MISMAS QUE POR NO SER DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SE RESOLVERÁ AL DICTAR EL FALLO DEFINITIVO CORRESPONDIENTE Y COMO PRUEBAS DE SU PARTE LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA Y LA SUPERVINIENTES; LAS CUALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ADMITIDAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CON LA COPIA DE LA CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, CÓRRASE TRASLADO AL ACTOR, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL MISMO. 	
719/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; CON SUS ESCRITOS DE CUENTA, EN EL PRIMERO MANIFIESTA HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR ESTA SALA EL TREINTA DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ANEXANDO ORIGINAL DEL OFICIO DGPEC/DSP/DI/347/2019, QUE DIRIGIÓ AL ACTOR EN EL JUICIO, POR EL CUAL LES HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO D-216524 DE DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE – <i>MOTIVO DE IMPUGNACIÓN</i>- YA FUE DEBIDAMENTE CANCELADA, ASÍ COMO EL OFICIO NÚMERO DR/2302/2019 DE VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LE SOLICITÓ A LA DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE LA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

		<p>SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, HACERLE DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE \$2,731.00 AL ACTOR EN ESTE JUICIO, POR CONCEPTO DE PAGO DE LA INFRACCIÓN, REALIZADO EN LAS CAJAS EXACTORAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO A TRAVÉS DEL RECIBO DE PAGO. MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO DE SUS LIBELOS, REMITE ORIGINAL DEL OFICIO NÚMERO DGPEC/DSP/DI/433/2019 DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, POR EL CUAL SOLICITÓ AL GERENTE DE LA EMPRESA TERCERA INTERESADA LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE \$1,000.00. EN CONSECUENCIA, DESE VISTA A LOS ACCIONANTES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, SE ACORDARÁ LO CONDUCTENTE.</p>	
782/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO; DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PROMOVIDA EN SU CONTRA; ESCRITO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE POR CONTESTADA EN TIEMPO LA DEMANDA POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO. • SEÑALAN NUEVO DOMICILIO PARA CITAS Y NOTIFICACIONES, ASÍ COMO AUTORIZADOS LEGALES. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • CON LA COPIA DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, CÓRRASELE TRASLADO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS DERECHOS 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

		<p>CONVENGA; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL MISMO.</p>	
<p>789/2019-S-4</p>		<ul style="list-style-type: none"> • APARECIENDO DE AUTOS QUE EL DEMANDANTE FUE OMISO EN GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA SUSPENSIÓN, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE INICIO, QUEDANDO EN LIBERTAD LA AUTORIDAD DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DE LA MULTA IMPUGNADA, DE CONSIDERARLO NECESARIO. • POR PRESENTADA LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO, PERSONALIDAD QUE ACREDITA Y SE LE RECONOCE EN TÉRMINOS DEL OFICIO DE DESIGNACIÓN COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PROMOVIDA EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO; MISMA QUE SE ADMITE POR ESTAR PRESENTADA EN TIEMPO, EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO, HACIENDO VALER LAS EXCEPCIONES DE OBSCURIDAD DE LA DEMANDA, IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN, SINE ACTIONE AGIS, FALTA DE ACCIÓN Y DERECHO, MUTATI LIBELI, DEFECTO DE PROPONER LA DEMANDA; MISMAS QUE POR NO SER DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SE RESOLVERÁN AL DICTARSE EL FALLO CORRESPONDIENTE. • SEÑALAN NUEVO DOMICILIO PARA CITAS Y NOTIFICACIONES, ASÍ COMO AUTORIZADOS LEGALES. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • POR PRESENTADO EL DIRECTOR DE TRÁNSITO 	<p>P</p>



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

		<p>MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, CON SU ESCRITO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, POR EL QUE DA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA LIBELO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEÑALAN NUEVO DOMICILIO PARA CITAS Y NOTIFICACIONES, ASÍ COMO AUTORIZADOS LEGALES. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON LA COPIA DE LAS CONTESTACIONES A LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, CÓRRASE TRASLADO AL PROMOVENTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS DERECHOS CONVenga; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL MISMO. 	
<p>795/2018-S-4 Y SUS ACUMULADOS 796/2018-S-4 Y 797/2018-S-4</p>		<ul style="list-style-type: none"> • VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS, Y APARECIENDO QUE ANTE ÉSTA SALA SE TRAMITAN TANTO EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA 795/2018-S-4 COMO LOS DIVERSOS 796/2018-S-4 Y 797/2018-S-4, PROMOVIDOS TODOS POR LA APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINA CORPORATIVO VIDSA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LAS MISMAS AUTORIDADES AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y GESTIÓN URBANA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, NOTIFICADOR Y EJECUTOR DE RESOLUCIONES Y CLAUSURAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, SUBDIRECTORA DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN 	<p>P</p>



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

		<p>Y NOTIFICADOR-EJECUTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN, TODOS PERTENECIENTES AL CITADO ENTE MUNICIPAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y AL EXISTIR EN LOS EXPEDIENTES SEÑALADOS IDENTIDAD DE PARTES Y SER CONSECUENCIA EN LOS ÚLTIMOS, DE LO RECLAMADO EN EL PRIMERO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 82 Y 86 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA LOCAL, SE ORDENA LA ACUMULACIÓN DE LOS EXPEDIENTES 796/2018-S-4 Y 797/2018-S-4 AL 795/2018-S-4 EN QUE SE ACTÚA, NO OBSTANTE QUE EN LOS MISMOS SE HAYA CELEBRADO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y DE ALEGATOS, ORDENADAS EN LOS DIVERSOS NUMERALES 58 Y 69 DEL CITADO CUERPO DE LEYES, CITÁNDOSE A LAS PARTES PARA OÍR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE EL EFECTO DE LA ACUMULACIÓN DE QUE SE TRATA, LO ES PARA QUE LOS JUICIOS SEAN RESUELTOS EN UNA SOLA SENTENCIA, CONSERVANDO SU INDIVIDUALIDAD Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS. TAL COMO LO ORDENA NUESTRO MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS EN LA TESIS AISLADA QUE POR ANALOGÍA RESULTA ORIENTADORA, BAJO EL RUBRO Y TEXTO SIGUIENTE. 	
801/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • APARECIENDO DE AUTOS QUE EL DEMANDANTE FUE OMISO EN GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA SUSPENSIÓN, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE INICIO, QUEDANDO EN LIBERTAD LA AUTORIDAD DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DE LA MULTA IMPUGNADA, DE CONSIDERARLO NECESARIO. • POR PRESENTADOS EL APODERADO LEGAL Y DIRECTOR DE FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO RESPECTIVAMENTE, PERSONALIDAD QUE ACREDITAN Y SE LES RECONOCE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

		<p>EN TÉRMINOS DE LA COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO, Y CON LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y DIRECTOR DE FINANZAS, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAÍSO, TABASCO, PROMOVIDA POR EL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA ACTORA; ESCRITO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • APARECIENDO QUE LOS COMPARECIENTES, NO SEÑALARON DOMICILIO DENTRO DE ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR CITAS Y NOTIFICACIONES, COMO LO ORDENA EL NUMERAL 16 DE LA LEY DE LA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I DE LA REFERIDA LEY, LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES QUE SEAN ORDENADAS COMO PERSONALES, SE LE REALIZARÁN POR LISTA AUTORIZADA, ASÍMISMO SEÑALAN AUTORIZADOS LEGALES. • CON LA COPIA DE LAS CONTESTACIONES A LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, CÓRRASELE TRASLADO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS DERECHOS CONVenga; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL MISMO. 	
848/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 20 de Noviembre del 2019.

		<p>DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 848/2018-S-4. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.</p>	
884/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO AL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DEMANDANTE EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL INTERPONEN RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE INICIO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. ATENTO A LO ANTERIOR; REMÍTASE EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN, MEDIANTE ATENTO OFICIO DIRIGIDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO EN EL ESCRITO RECURSAL, LA CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADA A LA PARTE RECURRENTE, EL ACUERDO QUE SE COMBATE. ANEXANDO EL INFORME PRESCRITO EN EL CITADO NUMERAL Y LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN. 	L

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación P = Personal L = Lista
